

BASES

CONVOCATORIA N° 002-2025-INVERMET

CONVOCATORIA PARA PRÁCTICAS
PROFESIONALES EN DERECHO

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
PRACTICAS PROFESIONALES**

CONVOCATORIA N° 002-2025-INVERMET

1. DE LA CONVOCATORIA:

El Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, con el objetivo de brindar orientación y capacitación profesional a los egresados antes de la obtención del título profesional, que buscan consolidar los conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios profesionales, así como ejercitar su desempeño en una situación real de trabajo es que se les invita a participar en el proceso formativo de estudiantes universitarios para el proceso de selección de:

ESPECIALIDAD	ÓRGANO	CANTIDAD	MODALIDAD
Derecho	Oficina General de Asesoría Jurídica	01	Practicante Profesional

1.1. REQUISITOS:

Prácticas Profesionales:

- Egresado universitario de la carrera profesional de Derecho; de acuerdo al inciso 12.1 del artículo 12 de la Ley N° 31396, deberá encontrarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad.
- Conocimientos nivel básico de Office.

1.2. SUBVENCIÓN ECONÓMICA:

Prácticas Profesionales:

S/ 1,130.00 (Un mil ciento treinta con 00/100 Soles) por 40 horas semanales.

1.3. PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Tramitar la documentación en sede judicial, fiscal y/o arbitral respectivos.
- Realizar la búsqueda de documentos administrativo o legales sobre materias concernientes a la OGAJ – UFCDJ.
- Redactar documentos concernientes a los trámites necesarios para el funcionamiento de la OGAJ – UFCDJ.
- Brindar seguimiento de los expedientes judiciales y/o arbitrales.
- Apoyar en la administración y custodia de los expedientes administrativos y/o judiciales y/o arbitrales.
- Analizar la actual jurisprudencia en el ámbito Jurídico.
- Otras funciones de apoyo asignadas por el superior inmediato.

2. DURACIÓN:

ESPECIALIDAD	ÓRGANO	PLAZO
Derecho	Oficina General de Asesoría Jurídica	06 meses

3. DEL REGISTRO DE POSTULANTES

Las personas interesadas en participar de la convocatoria deberán remitir el Ficha de Postulación (Formato N° 01) y Declaración Jurada, los cuales deberán estar llenados, consignando fecha y huella digital, para luego ser escaneados y enviados vía correo electrónico a la casilla convocatorias@invermet.gob.pe de INVERMET, según el cronograma establecido.

4. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

4.1. DISPOSICIONES GENERALES:

La evaluación se realizará a través de las siguientes etapas:

- Evaluación de cumplimiento de requisitos a través del Formato N° 01 y Declaración Jurada.
- Entrevista Personal.

4.2. DISPOSICIONES ESPECIFICAS:

4.2.1. Evaluación de cumplimiento de requisitos

- En esta etapa se revisa la información registrada en el Sistema de Postulación en Línea de la entidad a través del Formato N°01.
- Serán considerados para la siguiente etapa de evaluación sólo los postulantes que cumplan con registrar la información requerida, dentro del plazo establecido.

4.2.2. Entrevista Personal

- Los evaluadores de esta etapa estarán conformados por:
 - Un representante del área usuaria.
 - Un representante de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y Finanzas.
- En esta etapa se evaluarán los conocimientos, habilidades, competencias, ética, compromiso del postulante y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Entrevista Personal	13	20

5. DE LOS RESULTADOS FINALES:

- a) El postulante que haya obtenido la puntuación más alta para la especialidad citada, y superado los 13 puntos, será considerado ganador del Proceso de Selección.
- b) Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 13 puntos y en el resultado final no resulten ganadores, serán considerados accesitarios, de acuerdo al orden de méritos.
- c) El(La) postulante declarado(a) **GANADOR(A)** en el proceso de selección para efectos de la suscripción y registro del convenio, **deberán presentar dentro de los 05 días hábiles posteriores a los resultados finales**, lo siguiente:
 - Carta de presentación de la universidad debidamente firmada (original).
 - Currículo vitae documentado de acuerdo a la información declarada en el Formato N° 01.
 - Copia de su DNI vigente.
 - Declaración jurada con firma legalizada (fecha actual) de no tener Antecedentes Judiciales de naturaleza Penal y Policiales.
- d) El(La) postulante declarado(a) GANADOR(A) en el proceso de selección, que no presente la información requerida durante los 05 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, perderá el derecho a la suscripción del convenio y se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.
- e) De no suscribir el convenio el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

6. DECLARACIÓN DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa del proceso.
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c) Cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo de 13 puntos.

7. DISPOSICIONES FINALES

- a) La información registrada en la Ficha de Postulación (Formato N° 1) tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el postulante el único responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo INVERMET.
- b) Es responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.
- c) Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y Finanzas.
- d) Los resultados de cada etapa serán publicados según cronograma en el Sistema de Postulación en Línea en nuestro portal web institucional:
<https://invermet.administra.info/practicasProfesionales.html>

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

**CONVOCATORIA DE PRACTICAS PROFESIONALES
N° 002-2025-INVERMET**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
1	Aprobación del Proceso de Prácticas	22 de agosto de 2025
CONVOCATORIA		
2	Publicación del proceso en Talento Perú de SERVIR y en el Portal Institucional de INVERMET.	Del 26 de agosto al 08 de setiembre de 2025
REGISTRO		
3	Presentación de la Ficha de Postulación (Formato N° 01) y Declaración Jurada a través del siguiente correo: convocatorias@invermet.gob.pe del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET.	09 de setiembre de 2025 Desde las 08:30 hasta las 16:30 horas
EVALUACIONES		
4	Evaluación de la Ficha de Postulación (Formato N°01)	10 de setiembre de 2025
5	Publicación de postulantes convocados a la Entrevista Personal	10 de setiembre de 2025
6	Entrevista Personal Presencial	11 de setiembre de 2025
7	Publicación de Resultado final en el Portal Institucional	11 de setiembre de 2025
8	Suscripción de Convenio de Prácticas	Del 12 al 18 de setiembre de 2025

NOTA: El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través de la página: <https://invermet.administra.info/practicasProfesionales.html> en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada etapa de evaluación que corresponda.

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUAMNOS
Oficina General de Administración y Finanzas

FORMATO N°01

**FICHA DE POSTULACION
PRACTICAS PRE PROFESIONALES – PRACTICAS PROFESIONALES**

Llenar todos los campos:

POSTULANTE A:

- () Prácticas Pre Profesionales
() Prácticas Profesionales

PROCESO DE SELECCIÓN AL QUE POSTULA:

Proceso	CONVOCATORIA N°
Profesión	

DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombres	
DNI N°	
Lugar de Nacimiento	
Fecha de Nacimiento	
Edad	
Sexo	
Dirección	
Estado Civil	
Teléfono Fijo	
Teléfono Celular	
Correo Electrónico	

DATOS ACADÉMICOS:

Nombre del Centro de Estudios	
Profesión	
Condición	() Egresado () Estudiante del ciclo
Mérito obtenido	() Quinto Superior () Tercio Superior () Otro:
Idioma Inglés	() Básico () Intermedio () Avanzado

CAPACITACIÓN:

Nombre de la Capacitación	Centro de Capacitación	Fecha
1.		
2.		
3.		
4.		

EXPERIENCIA EN PRACTICAS:

Institución o Empresa	Área	Periodo
1.		
2.		

PROGRAMAS INFORMATICOS:

Nombre del Programa	Básico	Intermedio	Avanzado
1. Word (procesador de textos)			
2. Excel (hoja de cálculo)			
3. Power Point (presentaciones)			
4. Otro:			

DATOS FAMILIARES:

Señale los nombres y apellidos de:

Padre	
Madre	
Cónyuge o Conviviente (*)	
Hijos (*)	
(*) En los casos en que no hubiera información consignar la frase NO CORRESPONDE	

La información proporcionada en esta ficha tiene carácter de Declaración Jurada y deberá ser acreditada por el postulante declarado GANADOR dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales.

Fecha: _____

Firma del Postulante

ANEXO

**DECLARACION JURADA DE NO CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES,
POLICIALES O JUDICIALES**

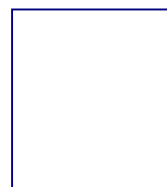
Yo,
identificado (a) con DNI N°, en pleno ejercicio de mis derechos
ciudadanos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto Legislativo N°
1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa, y del TUO de la Ley
N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, **DECLARO BAJO
JURAMENTO** que es verdad lo siguiente:

**QUE NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES,
POLICIALES O JUDICIALES.**

Precisando que en caso de que la información que proporciono resulte ser falsa, declaro
haber incurrido en los delitos de falsa declaración sometiéndome a las sanciones
contempladas en el artículo 427° del Código Penal.

En señal de conformidad firmo el presente documento.

Lima,del mes de de 202....



Huella Dactilar

.....
Firma